

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 652 - 2010-A/MDP

Pangoa, **20 JUL. 2010**

VISTO:

El Informe N° 179 - 2,010 - U-ABAS/MDP, de la unidad de abastecimiento de la Municipalidad de Pangoa, para la decimo cuarta modificatoria del **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** y su inclusión de un nuevo proceso para el ejercicio fiscal 2010.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según INFORME N° 179-2010-U-ABAS/MDP pone en conocimiento que la Solicitud de Requerimiento N° 001931 no fue incluido en el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal del año 2010, por lo que se realizara la decimo cuarta modificatoria e inclusión de un nuevo proceso.

Que, conforme a lo establecido en el Art. 9° del Reglamento Decreto Supremo N° 184-2008 del Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado

Que el Art. 09 El Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales se modificara cuando:

1. Se tenga que incluir o excluir procesos de selección
2. Se modifique la cantidad prevista de bienes y servicios u obras en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección

La aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los Art. 7 y 8 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

De conformidad con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-

APROBAR, la decimo cuarta modificatoria e inclusión en el Plan Anual de Contrataciones, que corresponde al año 2010, como sigue:

1. Adjudicación Directa Selectiva, Servicio de un Coordinador para el proyecto en Convenio "Mejoramiento del sistema Integral de agua potable y Alcantarillado del Centro Poblado Menor San Ramón de Pangoa del distrito de Pangoa por un periodo de 08 meses", cuyo valor referencial asciende a la suma de **S/. 28,000.00 nuevos soles**

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Abastecimiento y servicios Auxiliares, se encargara de la Publicación en el SEACE asi mismo su remisión al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) en su página WEB, la presente resolución tal como lo establece el Art. 08 de Conformidad con la Ley de contrataciones del Estado vigente y dentro del plazo establecido por D. S. 184-2008-EF Reglamento de contrataciones del Estado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLACE



Municipalidad Distrital de Pangoa

Oscar
Mo. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

INFORME N° 179- 2010- U-ABAS/MDP



A : C.P.C. Francisco Rojas Vega
Sub Gerente de Administración

ASUNTO : Decimo cuarta modificatoria del Plan Anual

FECHA : Pangoa, 20 de Julio del año 2,010.

Mediante el presente me dirijo a Ud, a fin de informarle que con fecha 24 del presente se recepciono la Solicitud de Requerimiento N° 001931, para la contratación del servicio de un coordinador para el proyecto en convenio "Mejoramiento del sistema Integral de agua potable y alcantarillado del Centro Poblado Menor San Ramón de Pangoa del distrito de Pangoa por un periodo de 8 meses", el cual no fue considerado en el Plan Anual para el ejercicio fiscal 2010, por lo que se llevara a cabo la decimo cuarta modificatoria del Plan Anual de Contrataciones y su inclusión de un nuevo proceso denominado Adjudicación Directa selectiva, **cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 28,000.00 nuevos soles**

Es cuanto remito a usted para los fines pertinentes.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

[Signature]
JOHNNY VICTORIO SANTOS
JEFE ABASTECIMIENTO

PROVEIDO

PARA: *Secretaria General*

PARA: *Facionar Resolucion*
Alcaldia de modificacion
del pasc

HORA FECHA: **20 JUL. 2010**

FOLIOS:

